

Suscripción.—PAGOS ADELTADOS
En Madrid, un mes... 1 peseta
Provincias y Portugal, trimestre... 3
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre... 18
Este mismo plazo en las naciones no convenidas... 30
Número suelto 5 céntimos

EL Ideal

PRECIOS DE ANUNCIOS
En la segunda plana, la línea... 5 pesetas
En la tercera... 2
En la cuarta... 0,25
Anuncios de preferencia en los folletos del folleto... 1,40
Número atrasado... 0,25
25 ejemplares 75 céntimos

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capollanes, 1, segundo.— MADRID

POR LA IDEA

Aguilera y el problema obrero

La farsa monárquica continúa su obra infame con el mayor cinismo. Al d' sbarajuste económico y á las mistificaciones políticas de que ha sido víctima el país, por obra y gracia de los Gobiernos restauradores, va á seguir el desquiciamiento social y la ruina de la Patria. Basta, para que esto ocurra, con que el Sr. Aguilera haya puesto sus torpes y pecadoras manos en el problema obrero, presentando á las Cortes unos proyectos de ley relativos á reformas sociales, con la ridícula pretensión de que resuelvan la eterna lucha entre el capital y el trabajo, que no han podido resolver Gobiernos ni ministros más populares, más arraigados y más sabios.

Y es que nada hay tan atrevido como la ignorancia; porque si algún ministro hay en España incapaz de resolver problemas de la gravedad que el problema obrero encierra, es el actual ministro de la Gobernación. Su historia política le abona.

Bastante tienen los Gobiernos de la monarquía con sostener á duras penas, sobre su carcomida base, la antipopular y ruinosa institución á cuya sombra viven, para meterse en libros de caballería y pretender hallar soluciones prácticas á problemas que no es la monarquía la llamada á resolver, ni sus Gobiernos competentes para estudiar.

Nos consuela la idea de que esos peregrinos proyectos de ley, presentados con el único y exclusivo objeto de dar un poco de incienso al ministro más inepto del presente siglo, dormirán el sueño eterno de los justos, y no serán siquiera discutidos, que no otra suerte merecen alardes de esa naturaleza.

Precisamente se han presentado á las Cortes cuando la discusión de los presupuestos ha de absorber por completo la atención de las Cámaras hasta que éstas se cierran. Y después... después ya no habrá nadie que se acuerde de ellos.

Aquí de lo que se trata es de engañar al pueblo. La clase obrera sabe ya lo que puede esperar de los Gobiernos de la monarquía y del actual ministro de la Gobernación, y hará de esos famosos proyectos el mismo caso que hacemos nosotros, que nos reímos de ellos. Precisamente porque no tenemos motivos para agradecer al Sr. Aguilera, ni á nadie.

DE UNA PLUMADA

Ahora le entran las prisas al Sr. Sagasta para que se discutan los presupuestos. Dicen los maliciosos que ha recibido toda clase de seguridades de que continuará en el Poder, y ya con esto no tiene inconveniente en legalizar la situación económica. A los conservadores les conviene también que esta situación se legalice, y no opondrán grandes obstáculos á la aprobación de los presupuestos. Por otra parte, el Sr. Sagasta ha conseguido

do recabar la benevolencia de Gamazo, y cree que todo está hecho.

Así, los monárquicos pretenden que pasen sin detenido análisis ni discusión los asuntos que más interesan al país, los que se relacionan con sus intereses de un modo más directo.

No será así, porque no han de consentirlo los republicanos. En el terreno económico es preciso librar la batalla.

Los monárquicos, con su farsa continuada, nos hablan de *superabil*, y tal vez crean que engañan al país.

Como si fuera posible el engaño para el industrial, el comerciante, el agricultor, que tienen que suspender sus negocios ó sus tareas, explotados por el fisco y arruinados por la desastrosa gestión de nuestros gobernantes.

El sistema de nuestros hacendistas se reduce á conseguir los gastos y buscar recursos para cubrirlos, aumentando en una ó otra forma los tributos. Se hace el cálculo con el supuesto *superabil*, y si luego falta, como falta de seguro, se cubre aumentando la deuda flotante.

Lo racional era que los gastos se ajustaran á los recursos de la nación. Y se procede á la inversa. Hemos de vivir con todo el lujo que la monarquía requiere... Y el pueblo paga esos lujos á costa de su miseria.

Esto es lo que los republicanos demostrarán en la discusión de los presupuestos, poniendo frente á frente gastos con gastos, sistema con sistema.

No crea, pues, el Sr. Sagasta que van á pasar los presupuestos de matute.

Nuestros correligionarios se encargarán de fiscalizar la obra de D. Amós Salvador, que no será más que un plagio de las anteriores.

Por lo demás, el pueblo sabe muy bien cómo se llega á la nivelación y al *superabil*: suprimiendo de una plumada todos los lujos de la monarquía.

Y algo más.



Desde un pliegue de la cortina de la sala á 6 de Junio de 1894.

Apreciable director de EL IDEAL: Desde que escribí mi última carta, sólo reina aquí una preocupación: la de dar conmigo, con el sano objeto de suministrarme una toma de jarabe de freno. Nada; se han empeñado en que soy un duende de carne y hueso, con costillas y todo, y no hay quien les convenga de lo contrario.

Así es que no se dan un momento de reposo en la tarea que á sus servidores ha impuesto la voluntad suprema que aquí nos rige. Y no digo la Providencia, porque no lo es para nadie, diferenciándose mucho en esto de las abuelas de una y otra rama, cuya fama de dadasas nadie niega. Yo, como usted supondrá, continúo tan invisible como siempre y tan loquaz como el primer día, y tan convencido de que por mucho que hagan no darán conmigo.

Hace poco, desde el borde del tintero en que estaba escribiendo á los suyos, sorprendí todos los movimientos de su rostro, y aunque no fueron muchos, porque parece de cartón-piedra, pude notar cierta nube de tristeza, ciertos signos de molestia, y eso que se ocupaba en remitir á la abuela el último retrato del *Chiquitín*. Y digo el último, porque lo retratan todos los meses, para que fuera de aquí aprecien los grados de desarrollo que va adquiriendo.

No está mal.

Pero es el caso, mi querido director, que no se han inventado aún máquinas para fotografiar el desarrollo sucesivo de las celdillas grises, de las facultades mentales ó de la sinéresis, que algunos otros llaman piso principal, de donde resulta que con los retratos que manda la madre, no salen de dudas los abuelos más que en lo referente al físico, que por cierto no es tampoco muy allá.

Del otro desarrollo hablaba la carta, que venía á ser una especie de memoria explicativa.

Y seguí con mucha atención los trazos de la pluma, y deduje de aquellos garabatos que la explicación no era muy satisfactoria.

Si vera usted qué lástima le tengo ¡Pobrecillo!

Algunas veces me trae á la memoria el recuerdo de uno de sus antepasados, y me tiemblan las carnes por él y por ustedes.

Y no crea usted que deja de tener algunas ocurrencias, ya propias, ya inspiradas.

El otro día estaba rodeado de sus más íntimas servidoras, cuando acertó á pasar, con sus guantes amarillos y sus andares de mozo de cordel, cierto personaje que venía á despachar, y al verle el *Chiquitín* se volvió hacia los suyos, al mismo tiempo que apuntaba con el dedo y les dijo:

— Ese es *Manolín*.

Todos se sonrieron pero *Manolín* no se enteró, ó no se quiso dar por aludido.

Seguí contoneándose con esa gracia que Dios le ha dado, y no pasó más.

Si le dijera á usted que no ganamos aquí para sustos, tal vez no lo creería, pero lo cierto es que vivimos en continua zozobra, y digo vivimos, porque yo me conceptúo como de la casa.

Unas veces por causas internas y otras por causas externas, nunca faltan pesadumbres. Ya sabe usted lo que son ciertos parentescos, y ya sabe usted lo que es eso que llaman la cosa pública.

Hay parentescos que hacen en las familias el oficio de cuñas y políticos cuñados también.

Todo lo levantan ó lo parten, según los casos.

El *Viejo Pastor* se considera aquí como sombra de mal agüero, y ya lo hubieran despachado hace tiempo si no se creyera que su caída podrá traer otras complicaciones. Por esta razón le toleran ó le aguantan. El los sabe, y está que trina.

De todos modos, según una conversación que of no hace mucho, tiene los días contados.

Cuando más, cuando más, nos acompañará al palacio de *Cercadmar*, que ya están preparando.

Con este motivo, también se preparan aquí las maletas, y se guardan en los estuches las alhajas de valor, que van siempre con nosotros en estas excursiones, por lo que pueda tronar.

Si fuera cierto aquello de que la avaricia rompe el saco, créame usted, aquí no habría ninguno sano.

Tengo en cartera muchas cosas nuevas que decirle, y se las diré en mi carta próxima.

Por ahora, sepa usted que el *Algarrobo* está detrás de la cortina manejando los hilos. Que él y *Don Lindo*, el adulador sempiterno, están á partir un piñón. Que aquí todos estamos convencidos de que esto va mal, muy mal; y, por último, que el famoso *ya nos echan?* que dijo la *Torda* en cierta noche de susto, se repite todos los días, porque nadie da un real por su vida idem.

EL DUENDE.

POLITICA

Por la mañana

El Consejo de anoche.—Absoluta reserva.—Los futuros presupuestos.—Otros asuntos.—Los planes de Sagasta.—El salto del tapón.—Los buenos consejeros.

Desde las nueve y media hasta las dos de la madrugada duró el Consejo de ministros de anoche.

A la salida guardaron los consejeros la más absoluta reserva; ni siquiera hubo *Nota oficiosa*.

La razón de esto no es otra que la de que, como en él se aprobó el presupuesto de ingresos á instancias del ministro de Hacienda, se acordó guardar el más completo secreto, para que no influyeran las noticias acerca de él en la cotización de la Bolsa, con cuyo mismo objeto no se leerán hoy en el Congreso hasta después de cerrada la hora de cotización oficial.

A pesar de tan completa reserva, algo se ha podido traslucir con respecto á los presupuestos, lo que vamos á comunicar á nuestros

lectores, sin perjuicio de rectificar cuando sean aquellos conocidos oficialmente.

En el Consejo no se examinó más que las alteraciones que en los presupuestos se introducen, que será también lo único que estudiará la comisión, con el fin de emitir su dictamen lo más pronto posible.

El proyecto de ley va precedido de una extensa exposición, indicando la situación del Tesoro.

Lo más saliente de los presupuestos son dos cosas: Que se presentan nivelados y aun con *superabil*, y que se mantiene la cifra de tributación exigida á Navarra por el Sr. Gamazo.

Lo primero se consigue calculando los ingresos en unos setenta millones más que los gastos.

Por de esta suma hay que rebajar las cifras siguientes: treinta que importan los gastos de la campaña de Melilla; siete que es la baja calculada en la renta de aduanas; quince de aumento de gastos en los ministerios de Guerra, Marina y Fomento; y dieciséis que pasan del presupuesto extraordinario al ordinario por el quebranto de los cambios sobre el extranjero.

Este pequeño *superabil* que queda, fué recibido por los ministros con marcada incredulidad.

Respecto á la tributación exigida á Navarra, aun cuando se mantiene la cifra señalada por el Sr. Gamazo, se procura suavizar la dureza de la disposición, concediendo un plazo de cuatro meses, á contar desde la promulgación de la ley, para cumplir esta disposición.

Aun cuando los ministros aseguraron no haberse ocupado de ningún otro asunto, sabemos que en el Consejo quedó aprobado el convenio con el Banco de España, que empezará á regir desde 1.º de Julio, y que también se habló de lo acordado por la ponencia encargada de dictaminar sobre la cuestión de regalías de la corona en Filipinas.

A la inacción en que estos días ha estado el Sr. Sagasta ha sucedido una febril actividad.

En cuanto tuvo seguridad de que los presupuestos se presentarían esta tarde, apresuró á conferenciar con el Sr. Mellado, presidente de la comisión de presupuestos, con objeto de que aquella retore el dictamen.

Más tarde conferenció también con el señor Gamazo, del que se asegura consiguió que no haga la guerra al presupuesto, limitándose á intervenir en la discusión si los conservadores le atacan.

Finalmente celebró otra entrevista con el presidente del Congreso, conviniendo en que, si es preciso, se prolongue la duración de las sesiones ó se celebren dobles.

La causa de esta actividad no es otra, según se dice, que el decidido propósito que ha formado D. Práxedes de que los presupuestos se aprueben en el mes próximo.

Por estas cuentas bien pudieran convertirse en la parodia de la fábula de la lechera.

En primer término, hay que contar con la actitud de los conservadores, que todavía no está bien definida, y sobre todo, la minoría republicana ha de hacer una enérgica y ruda campaña de oposición.

Allá veremos lo que ocurre.

La comisión que entiende en el llamado *salto del tapón* de Guerra, que quedó reunida ayer tarde al cerrar nuestra edición, nombró presidente al Sr. Laserna, y secretario al Sr. Amat.

He aquí los nombres de los consejeros que votaron en favor de las economías: Respecto á las del personal, los Sres. Agui-

conflicto demandaran los intereses y el honor nacionales, tuvo que mendigar el amparo y protección de las Potencias de Europa, si es que no tuvo que hacer esto intrínsecamente ó intrínsecamente á la par, para entenderse con algunos de los agitadores de las tábilas que hablan profanando nuestro suelo; que esto trasciende de esa serie de notas, y esto es bueno que el país lo sepa. Hay una verdadera distinción de categorías en nuestras relaciones con las Potencias extranjeras, y desde luego contamos con el apoyo resuelto, franco, decidido, pudiera decirse familiar, de Austria; contamos también con el apoyo, con la protección y el amparo de Alemania y enasi de Inglaterra; y, la última en el orden de nuestras relaciones es aquella Nación que por nuestra raza, por nuestros comunes intereses, por su legítima y preponderante influencia, por la vecindad de Marruecos, debiera haber sido la primera con la cual nos entenderíamos, porque de ese lado tendrá que venir en definitiva la tónica intelectual que haga posible que nosotros podamos cumplir allí nuestra misión.

Y como todo esto resulta de las relaciones internacionales, con las cuales hemos buscado allí esta solución, decidim si en lo que consenten los tiempos, en aquella medida de los progresos de la iniciativa nacional y del cierto temor que impone el saber, que los poderes no son directos y encarnación genuina del espíritu nacional, no se viene reproduciendo casi á la hora presente el pacto de familia. Y como eso está en toda la tendencia de vuestra política, yo desde aquí lo denuncio ante el país, para que éste sepa, formando propia conciencia de sus derechos, de la base de soberanía que de él sólo puede derivarse, y de sus propios intereses, dónde han de irse á buscar las soluciones que convenga á la satisfacción de los intereses nacionales. Y respecto de la paz, sólo mereced á este optimismo, en que tiene su adecuada expresión

imposible que hace que no pueda sentir el ejército aquella interior satisfacción que con sabia previsión recomendaran ya las Ordenanzas, porque no cabe con tal estancamiento, que se sienta satisfecho quien lleva dieciséis ó dieciocho años de teniente ó capitán, y ve que allí se agotará su vida y que no podrá llegar, por ningún otro camino que no sea el del favor ó el del acaso, á salir de aquella angustiosa situación en que apenas puede atender á las primordiales necesidades de la vida.

Yo no quiero hablar de lo que es el material de guerra. Todo eso lo habremos de discutir al pormenor; pero desde ahora, cumplamos anticipar como criterio, al cual han de obedecer todos nuestros actos, que somos en esa relación respetuosos partidarios de no herir intereses creados; pero estamos firmes, inquebrantablemente decididos á establecer todas aquellas reformas que sean necesarias para que, dentro de la suma de medios de que puede disponer el Estado, el ejército, que es una primordial institución de la vida del Estado, que comparte con la organización de la justicia y de la instrucción pública los tres órdenes de relaciones primordiales, sea suficientemente dotado, para que quien siga la noble profesión de ofrecer su vida en aras de la Patria, sepa que de ella ha de tener tan amplia recompensa, como todos los recursos de la Nación concientan.

Más lento, Sres. Diputados, vuestra fatiga, que la propia mía; y por eso no habré de discurrir en la amplitud que quisiera el resultado de las gestiones diplomáticas que de fuera del Gobierno realizara, para poner término al conflicto de Melilla el Sr. Ministro de Estado.

Pero habré, cuando menos, de afirmar, como resultado que trasciende de todas las notas que aparecen en ese *Libro Encarnado*, que España, un poco desorientada de la eficacia de sus medios para imponer la solución que al

todo, el régimen de la Restauración, que todo él es por igual responsable.

No puedo prescindir de decir algo, á título de resultado de cuanto aquí se ha debatido, concerniente á las reservas, y señaladamente en la parte que de ellas se relaciona con la nueva organización militar que dió al ejército, al dividirlo en siete cuerpos, el Sr. Ministro de la Guerra.

Dispuesta esta minoría á examinar con todo aquel prolijidad unidada, con toda aquella devoción que merece la institución del ejército, en quien por identificarse la defensa del alma y el cuerpo indivisos de la Patria, hemos de poner todos por igual empeño en que responda á las exigencias y á las necesidades de la Nación, no habré yo de discutir al pormenor ahora lo que toca á los vicios que en la organización actual de nuestro ejército existen, pero habré, por lo menos, de señalar esto que con relación á nuestro ejército en pie de paz, nos hemos encontrado en la imposibilidad de hecho, ante la cual puede contarse con la imposibilidad real de mandar en el plazo perentorio de cuatro ó cinco días 5 ó 6.000 hombres que podría tener el segundo cuerpo de ejército, para reparar inmediatamente aquella afrenta, y respecto de nuestras reservas, diga lo que quiera el Sr. Ministro de la Guerra, reconociendo sin duda lo que de su parte hay de celo, lo que en S. S. ha habido de laboriosidad y de diligencia, existen vicios que no ha podido en esta ocasión corregir, porque los vicios que son añejos no se corrigen con una hora de diligencia, ni con impulsos momentáneos de inteligencia, por poderosa que sea; porque males crónicos de esa índole, piden tiempo para curarse, y vosotros lo que habéis hecho con el tiempo ha sido ahondar el mal y hacer imposible que tengamos ejército.

La primera materia de nuestro ejército, ¿quién lo duda? la primera materia puede ir de par con la del primer

lera (monárquico), Bustillo, Castañé, Castro, Frutos Rodríguez, Garrido Mena, Girard de la Rosa, López Martínez (monárquico), Manzanares (monárquico), Noguera, Benigno (monárquico), Rodríguez y Rodríguez, Ruiz Beneyán, Ruiz Jiménez (monárquico), Salvador y Zabala.

Y con relación á la suspensión del sueldo de los alcaldes de barrio, los Sres. Aguilera (monárquico), Arcas, Bustillo, Castañé, Castro, Dorado, Frutos Rodríguez, Garrido Mena, Girard de la Rosa, López Santos, Manzanares (monárquico), Mardones Vega, Noguera, Niembro, Pardo, Rodríguez D. Constantino, Ruiz Beneyán, Ruiz Jiménez (monárquico), y Zabala.

CARTA DE D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

Sres. D. Juan Aguirre, D. José de las Casas y demás firmantes de la carta que en 23 de Mayo me dirigieron:

Mis estimados amigos y correligionarios: Llegó ayer á mi poder la carta referida, que me ha proporcionado una verdadera satisfacción.

Al darme á ustedes la más cordial bienvenida por su ingreso en las filas del partido republicano progresista, me felicito por el acto trascendental que realizan, por el ejemplo que ofrecen á los republicanos, que, de ser seguidos por muchos, acelerará el triunfo de la República.

No es un mezquino interés de partido el que me induce á felicitar á ustedes; es el interés mucho más alto de la Patria, cuyo honor han manifiestado los Gobiernos de la restauración, que atentan así mismo contra nuestra riqueza.

Envidiosos y bobos nos quieren ver á los españoles, pero estar seguros de que su dominación no peligrará.

Sólo en un Gobierno nacional pueden tenerse remedio los males que á todas las clases sociales afligen. Sólo proclamándose la República pueden ser protegidos todos los intereses legítimos.

La República es el Gobierno del pueblo por el pueblo, y el pueblo lo constituyen todos los españoles. Es lo que no debemos olvidar nunca los republicanos, si deseamos que nuestra justa causa obtenga el triunfo.

Cierta, reformas, cuyo planteamiento significaría ciertamente un grado mayor de adelanto en nuestra sociedad, no pueden sin embargo implantarse sin ocasionar perturbación que provocaría los intereses bastantes, pero poderosos, á quienes un régimen honrado y moral lastima. De cada parte, por otra parte, decretar una reforma sin contrariar las aspiraciones generales y falta fuerza para imponerla.

En el programa del partido republicano progresista nada hay que no sea práctico; se puede implantar sin violencia, y sin que la conciencia nacional lo rechace al día siguiente de la victoria, y al propio tiempo quedará la puerta abierta para que toda innovación sea legalmente defendida y pueda llegar á realizarse.

La clase obrera, por el camino que una parte de ella ha emprendido, nada conseguirá, al menos en mucho tiempo. Si se dedica en presentar sus reivindicaciones en oposición al régimen social existente, habrá de luchar con fuerza poderosísima, que se empleará con la energía con que se defende la vida salvadora que el orden socialista.

Si, por el contrario, entra en la vida política y lleva sus hombros á los organismos que hacen las leyes, pueden hacer que en éstos encarnen los principios que sustentan.

Claro está que hoy hacen bien los obreros españoles en desconfiar de los Gobiernos, porque no tienen otra arma para defender los destinos del país que el voto, y hoy las elecciones las hacen los ministros y el poder lo da quien no tiene por que preocuparse de las necesidades del pueblo, pero si la República triunfa y el partido progresista gobierna, demostrará prácticamente el interés poderoso que le anima en favor de los obreros, cumpliendo desde el primer día cuantas promesas se tiene hechos, que todas á absoluta mente son realizables, porque ni aun para halagarnos les hemos predicado jamás, ni á ellos ni á nadie, nada que no estemos dispuestos á decretar desde el Poder.

Como es práctico nuestro credo, lo es también el procedimiento que defendemos para derribar la monarquía.

Como el voto es libre y la Constitución reformable, la insurrección es un delito, más que una necesidad.

grave por sus consecuencias que el delito común; cuando la Constitución del Estado cierra la puerta á toda reforma, el derecho de apelar á la fuerza es el primero de todos los derechos.

Nosotros no rechazamos los medios legales de oposición; pero como sabemos que aun cuando el sufragio fuese una verdad y obtuviéramos una mayoría nada lograríamos con ello, puesto que se disolvieron las Cortes una y otra vez y ciento, y como á lo que podemos solo aspirar es á quebrantar al partido liberal para que los conservadores continúen en el poder al que sufre y los favoritos de lo inamovible los que se enriquecen, es lo único que debemos tener en es en el procedimiento á que apeló la restauración para obtener el Poder, y nuestro primer deber es hacer posible la revolución, pensando todos los republicanos en que no llegamos á ella insurrección, sino ofreciendo garantías de implantar una institución capaces de conserarse, de ser reconocidas y respetadas por el extranjero y de redimir á la Patria mejorando la situación de todas las clases, de todos los españoles.

Reciban ustedes, con un abrazo de fraternidad cariñosa, el testimonio de amistad de su afectuoso y seguro servidor y correligionario q. b. ss. y mm.

M. Ruiz Zorrilla. Paris 1.º de Junio de 1894.

El Banco y el País

Entre las torpezas ó complacencias de la Administración pública en los asuntos del Banco hay un hecho gravísimo, que ha dado ocasión á la crisis monetaria por que atravesamos; proporcionando, por razón natural, utilidades ilícitas á los accionistas de aquel establecimiento.

La compra en firme del cuatro por ciento amortizable por la cantidad aproximada de seiscientos millones de pesetas, desde el 1.º de Enero de 1894, es un hecho que no ha dado lugar á comentarios distintos de los que ha de hacer ahora.

El Banco tuvo necesidad de poner entonces en circulación una cantidad de billetes igual al desembolso representado por el valor de los títulos de amortizable que adquiría, cuya cantidad de billetes circulaba hoy, y circulaba también en el momento de la compra de este de amortizable.

Hay más todavía, y bien merece este asunto la atención de los buenos españoles. Si el Banco adquirió sin capital, y solamente con billetes, aquella suma fabulosa de renta del 4 por 100 amortizable, contra lo terminantemente dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 19 de Marzo de 1874, de conformidad con el artículo 15 de la ley de Bancos de 28 de Enero de 1865, y si la referida deuda ha de amortizarse en el término de cuarenta años, á contar de la fecha de su emisión, al cabo de ese tiempo el Banco no solamente habrá percibido los intereses que le proporcionan, sino que habrá hecho efectivo un capital nominal de 600 millones de pesetas.

Y surgieron de aquí las dificultades para la realización de los fines que debía cumplir, y la imposibilidad de atender al cambio, y la depreciación del billete, y el monopolio del oro amonedado, y por último, el descrédito en el exterior y el pavoroso é insoluble problema de los cambios.

Si aquel ministro de Hacienda, si aquel Gobierno, presidido por el mismo Sagasta, que hoy predicamos, no hubiera sido torpe ó cómplice, hubiera realizado la misma operación, proporcionando á un Banco un bono negociable, y favoreciendo á los intereses del país.

Como?—Consistiendo el establecimiento de crédito que se formaría en la compra del amortizable en la forma misma que lo hizo, pero prohibiéndole repartir á sus accionistas los intereses que actualmente cobra por este concepto, y que no le pertenecen, legítimamente, sino á los propietarios de los títulos.

mente, por lo menos en la acepción moral de la palabra, acumulando á su capital social aquellas sumas; y sino, no, porque al fin las responsabilidades de aquel exceso al canjearán á los Gobiernos españoles en todas las eventualidades hasta el año 1921.

Por virtud de este procedimiento, el capital social del Banco de España sería ya hoy de 400 millones y de 630 al fin de los cuarenta años, de pués de haber repartido en sus dividendos la cantidad íntegra de la deuda amortizable y amortizada en aquella fecha.

Como se cotizarán en este caso sus acciones? Tal vez á mayor precio que actualmente, con la ventaja de que su valor entonces estaría representado por el importe del verdadero capital adquirido con un interés más íntegro y tipo para las operaciones de comercio en el país, mientras que ahora representan aquel valor las ventajas que nacen de la podredumbre y de la usura.

OTRA VEZ LOS MOROS

Vuelven á circular alarmantes rumores sobre la actitud de los rifanos fronterizos de Melilla. Ayer se recibieron en el ministerio de la Guerra algunos telegramas de aquella plaza, cuyo contenido es desconocido, pero que al ser grave habian de ser, cuando el señor López Dominguez puso tanto empeño en negarlo.

Después se supo, en efecto, que ante anoche á las diez y media supearon varios disparos hacia el fuerte de Sidi Guarch, á consecuencia de haberse adelantado á dicho fuerte un grupo de doce moros, disparando sus fusiles contra los centinelas, que contestaron á la agresión en igual forma.

El general Navarro salió con la sección de cazadores de Africa hacia el lugar del suceso, marchando detrás otros 100 hombres al mando del coronel Ruiz.

Este nuevo suceso viene á corroborar lo que nosotros venimos diciendo desde que el coronel de Melilla se planteó. Se sabe, además, que los rifanos poseen ya el fasil Maúse, y que esperan grandes romanzas del mismo calibrazo.

Por otra parte, si cabe se halla interrumpido de su trabajo más de tres meses, sin que nadie se preocupe de su recomposición. De seguir así, es indudable que tendremos que lamentar algún nuevo conflicto, que ponga otra vez en peligro la vida de los valientes soldados que velan por la integridad del territorio español en las plazas de Africa.

El Sr. Ternerero y «La Unión Católica»

Madrid 7 de Junio de 1894. Señor director del periódico EL IDEAL. Mi querido amigo: Acabo de leer, con la indignación propia del hombre honrado, las infames y proceras injurias y calumnias que el periódico La Unión Católica se ha permitido dirigir á nuestro honoradísimo jefe y amigo el Sr. Ruiz Zorrilla.

Usted ha tenido ocasión de conocer muy de cerca, en una adictiva y larga amigración, á nuestro amantísimo estadista y amadísimo amigo que, en extranjero suelo, por sus virtudes públicas y privadas, ha sabido ganarse el respeto y aprecio de la Francia entera.

Estaba reservado al periódico La Unión Católica la caricativa empresa de faltar á todos los deberes divinos y humanos, en frases imposibles ni aun de concebir entre personas bien educadas. Afortunadamente, nuestra prensa española siempre ha sido cortés y noble en toda discusión y defensa de nuestros respectivos ideales.

Qué cosa la triste gloria de haber quebrantado este blasón de nobleza y de halagado a España, al periódico La Unión Católica, á cuyo director dirijo en este momento la carta, cuya copia tengo el honor de adjuntar á usted, para que me haga el singularísimo favor de publicarla en su digno periódico.

En medio del disgusto que me ha producido ataque tan brutal y tan injusto, me consuela el considerar la opuesta conducta de toda la demás dignísima prensa española, porque ha tenido el honor de recibir de nuestro jefe y más querido amigo el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, con toda clase de cortesía y nobleza, un artículo de elogio y de apoyo.

Sabe usted es suyo afectuoso amigo, seguro servidor q. b. s. m. Iñaidoro Ternerero, exp. 28.000. Exp. 28.000. Exp. 28.000.

He aquí ahora la enérgica y justificadísima carta que nuestro excelente amigo señor Ternerero ha dirigido al director de La Unión Católica, cuya conducta califica nuestro amigo como se merece:

«Madrid 7 de Junio de 1894. Sr. Director del periódico La Unión Católica:

Muy señor mío: Quien se atreva á difamar al republico integerrimo, al que todos los partidos le han respetado por su honradez, su sobriedad de costumbres públicas y privadas, y por su administración moral, como la que más, siempre que ocupó los altos puestos de la gobernación del Estado, sólo merece un nombre, el de «miserable»; y yo me permito arrojarle á la cara al autor del suelto publicado en el periódico que usted dirige. Y si á esto se agrega que la infame calumnia dirigida, á D. Manuel Ruiz Zorrilla se contra un suceso que no puede exigir la reparación personalmente, preciso será, además, llamarle «obscuro» al respecto.

Sólo pidiendo perdón público á tamaño ultraje, podría perdonarse. Lo consignado está dispuesto á sostenerlo, ante toda conciencia honrada, y tanto tiempo como servidor q. b. s. m. Iñaidoro Ternerero.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy bajo la presidencia de la regente no ha salido del patrón acostumbrado. En el discurso del Sr. Sagasta ha versado sobre muchas cosas, y ha tratado de la crisis italiana, de la de Hungría y de la de Bulgaria. De todas, menos de la suya.

Se ha ocupado, además, del bofetón en París y de la constitución del nuevo Ministerio francés. En el discurso del Sr. Ternerero se ha tratado de examinar las cuestiones interiores, ha tratado de los presupuestos y de la salud pública.

También se ha ocupado de las cosechas, que desde su presentación inmejorable, gracias al Gobierno, se han mejorado.

El ministro de Marina ha puesto á la firma varios decretos relativos á censensos y recompensas reglamentarias.

El de Hacienda ha firmado el decreto autorizando la lectura de los presupuestos, y otro disponiendo lo mismo con respecto al proyecto de ley de tesorerías.

Por último, el Sr. Aguilera ha llevado tres decretos: uno convocando á elecciones para un diputado á Cortes, el día 24 del actual, por el distrito de Castrojeriz (Burgos); otro referente al arreglo de los distritos municipales del partido de Ciudad Rodrigo, y el tercero autorizando al Sr. Tribas para proceder á la urbanización de terrenos en la ciudad de San Sebastián.

Y nada más ha pasado, porque los ministros no se han reunido en Consejo.

OTRO ESCÁNDALO

En las prácticas de tiro que se están haciendo en el campamento de Carabanchel, se ha demostrado que la incuria de estos Gobiernos llega al colmo.

Repetidas veces se ha observado que los cartuchos, cuando escapó el gas por la recámara, y por último, un soldado con grave molestia en el ojo derecho.

Donde se han construido esos cartuchos que dejan escapar los gases de la pólvora entre el obturador y el cañón, forzando la base del cartucho.

Como se han entregado esos cartuchos á los regimientos en sus condiciones no eran aceptables? Alguno podrá responder á estas preguntas: Lo que nosotros sabemos es que un soldado y un soldado están heridos en el Hospital Militar de esta plaza.

Lo del Banco

Hasta hoy no hemos limitado á publicar los artículos titulados El Banco y el País sin llamar sobre ellos la atención; pero desde el momento que aparecen firmados por nuestro querido amigo y colaborador, señor Rodríguez, nos creemos en el caso de suplir á la prensa de gran circulación, y á la minoría republicana del Congreso, que se ocupe el trabajo del Sr. Rodríguez, porque...

se trata de un asunto gravísimo para el presente y el porvenir de las relaciones del Banco con el Gobierno y con el pueblo.

Y porqué el Sr. Rodríguez denuncia verdaderos escándalos, alentados por la más incomprendible impunidad. Cuestiones de esta índole á todos interesantes, y la minoría republicana haría bien, en concepto nuestro, abordando de frente lo que nos ocupa.

Sin saber por qué causa, no hemos recibido hoy los telegramas de la mañana, de la Agencia Fabra, ó como ahora se llama, Agencia Hispano-Internacional.

ASESINATO REPUGNANTE

Antecedentes. En el número 18 de la calle de Lavapiés existe desde hace bastante tiempo una casa de dormir, digna competidora de la célebre Posada de la Soga, á la que concurrían á última hora de la noche todos esos desgraciados que vagan por Madrid sin casa ni hogar, y dormían bajo tejado por una módica retribución de 10 ó 15 céntimos.

La dueña de la casa era una mujer de cincuenta años de edad, viuda, llamada María. Su única hija era una niña que no era todavía lo bastante para ser considerada como una persona.

El día 24 del actual, por el distrito de Castrojeriz (Burgos); otro referente al arreglo de los distritos municipales del partido de Ciudad Rodrigo, y el tercero autorizando al Sr. Tribas para proceder á la urbanización de terrenos en la ciudad de San Sebastián.

Y nada más ha pasado, porque los ministros no se han reunido en Consejo.

Y nada más ha pasado, porque los ministros no se han reunido en Consejo.

Descubrimiento del crimen

Anoche, á las once, el vigilante Patricio Vázquez pasó por delante de la ciudad casa, y le extrajo no ver encendido el farol de la calle, ni el que desde el patio alumbraba la entrada de casa.

Asimismo le sorprendió ver que, contra lo que acostumbraba María, se hallaba abierta de par en par la cancela que cerraba la entrada del portal.

Suspechando que hubiese podido cometerse un delito en la casa, fué inmediatamente á la delegación del distrito, donde comunicó sus sospechas al Inspector D. Rafael Martínez, que, acompañado del agente, se encaminó al sitio en cuestión, observando, al entrar en ella, manchas de sangre en la cerradura de la cancela y en el suelo, que le hicieron alarmarse en la creencia de que allí se había cometido un crimen.

Sin pérdida de tiempo avisó por teléfono al juzgado de guardia, que acudió poco después al lugar del suceso, además del gobernador señor don de Tamames, y su secretario Sr. Sarruhin, que no se atravesaron á entrar en la casa antes de que lo hiciese el juez.

El juzgado penetró en la casa, encontrando cerrada la puerta del piso principal, por lo que fué necesario avisar á un cerrajero que, por orden del juez, Sr. Cabezas, deserrajó la puerta, después de algunos minutos de trabajo.

Fraqueada la entrada, penetró el juzgado en el cuarto, reconociendo detenidamente una pequeña sala, pobremente amueblada, y en la que se hallaban los muebles en completo orden sin que ninguno presentase señales de violencia.

Sobre una cómoda, cuyos cajones se encontraban perfectamente cerrados, había unas llaves.

Desde la salita pasó el juzgado á un gabinete de más reducidas dimensiones, también amueblado pobremente con una mesita y unas cuantas sillas. Además encontró el juzgado dos cubos, uno de zinc y otro de madera, y en el suelo se veían algunas manchas de sangre, y un reguero formado por varias gotas, que, partiendo del centro de la habitación iba á parar á una alcoba que hay en el fondo del gabinete.

A la terminación de dicho reguero había un inmenso charco de sangre, en medio del...

DISCURSO DE D. NICOLAS SALMERON

ejército del mundo, tanto en nuestros soldados, como en nuestros oficiales; pero nuestra organización, nuestra organización, señores, constituye el colmo de la inepticia, que á todos por igual debe aborrazarnos.

Esta organización que el Sr. Ministro de la Guerra ha dado á nuestro ejército, sabed, Sres. Diputados, y sobre todo, sépalo el país, á quien esta minoría tiene especial empeño en dirigirse desde lo alto de esta tribuna, sabed, que tuvo el honor de iniciarla un Ministro de la Guerra de la República, el Sr. Estévez, cuando este era el Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. Estévez, fué el primero que consintió la conveniencia, y aún la necesidad, de dividir el ejército de España en siete cuerpos, y un consejo de distinguidos jefes de todas las armas, formuló las bases de esa organización, que no llegó á establecerse, á pesar del empeño que todos los Gobiernos de la República pusimos en reconstituir el ejército, en hacer la paz en el país y en establecer una situación normal, contra las conspiraciones de todos los monárquicos, porque no los disteis tiempo y alevosamente fué herida aquella situación.

Pero ya que se dió esa organización, ¿por qué contorneó á ella, según se hace en los Estados más poderosos de Europa, no se organizaron las reservas? ¿Por qué, así como en Alemania, sus veinte cuerpos de ejército, tienen sus reservas inmediatas para nutrirse de ellas, no se organizan aquí las reservas en relación directa é inmediata con los cuerpos de ejército? ¿A qué tener mayor número de reservas de aquellas que exigirían las circunstancias de momento? ¿Qué supone el haber llamado 120.000 hombres á las armas?

¿Alarde de fardo de impotencia y triste espectáculo, porque hemos demostrado á la faz de Europa que los reservistas por algunas partes han tenido que pelar limosnas, y no tenían mantas con qué abrigarse, ni vestuario con qué llevar el honroso uniforme del ejército, cuando el...

BIBLIOTECA DE «EL IDEAL»

Es que para alguna otra necesidad, á la cual se ha aludido, fueron llamadas esas reservas? Ah, Sres. Diputados! Ya os lo decía aquí alguno de los dignos individuos de esta minoría cuando están despojando los intereses nacionales, esta minoría, que si profesa ideas republicanas, las profesa como surgiendo de las entrañas de la Patria, y de ninguna manera por servir intereses á ella ajenos; esta minoría habría puesto todo su empeño en ayudar al Gobierno, como lo hiciera aquella minoría progresista, á fin de que no hubiera ningún peligro que temer en el interior del país mientras nuestros soldados defendían nuestros intereses y nuestros intereses del extranjero.

Lo que habría podido hacer el Sr. Ministro de la Guerra, con absoluta seguridad de que ninguna riesgo corría, era mandar á Melilla las garniciones enteras de Melilla, de Granada y de Córdoba, teniendo la garantía de que todos los ciudadanos de esas poblaciones, y aun de los campos, estarían dispuestos á mantener el orden con más seguridad cuanto mayor confianza en ellos se tuviera.

Pero, Sres. Diputados, ¿y algo que, aun cuando todos sepan aquí, conviene que os lo digamos, y de nosotros trascienda al país. Es bueno que sepáis que en el ejército que mantenimos, en las condiciones que los hechos han demostrado, tenemos 561 generales. En Francia para 600.000 hombres, cifra redonda, en el tiempo de paz, y para dar más de cuatro millones de hombres en pie de guerra, tenemos 578 generales; de modo que nosotros tenemos generales para mandar tres millones de hombres.

Nosotros tenemos más colonelas que tiene Francia. Francia no tiene más que 426 colonelas; nosotros tenemos 532. Francia no tiene, en cifras redondas, un peso exagorado, más que 20.000 oficiales, ó sea 19.928, nosotros tenemos 19.700 oficiales. De esta situación en que nos encontramos, dice, Sres. Diputados, este verdadero...

DISCURSO DE D. NICOLAS SALMERON

la ingónita bondad del Sr. Ministro de la Guerra, puede en su clara inteligencia aparecer, basando como un contraste con la guerra del año 59, que esta ha sido una paz grande y una guerra chica. Esta, como guerra, ya habéis visto cómo ha dejado parado el honor nacional; y como resultado, ahí están los 20 millones de pesetas pagados en tal forma, que por la condición de la moneda serán doce, cuando habéis gastado 38, y cuando no se os ha ocurrido siquiera pensar lo que podría ser más conveniente, sin alterar las bases fundamentales del tratado de Wad-Ras, etc.

No habíamos podido lograr, y aquí ciertamente habría sido motivada la intervención de las Potencias europeas, rectificar nuestros límites? ¿No se ha hecho hasta de las gentes como yo, imperitas, que hubiéramos podido aspirar, para tener límites que no nos expusieran á continuos y diarios conflictos, á llevar los límites de nuestro territorio, desde Punta Negra, por el alto de las cumbres á Punta Keddana, con lo cual, no habiendo pedido nosotros una indemnización miserable, que nos enemistara con las clases del país que tendrá que pagarla, hubiéramos obtenido esta situación ventajosa del territorio, que para las condiciones del presente nos hubiera podido dar sillón firme y sólido asiento?

Pero yo dudo que estas cosas pueda pensarlas un Gobierno en el cual la diplomacia se consagra á luchas intestinas, á eliminar á unos Ministros ó á sobreponer á los que quedan, y á ver qué es lo que complica al Poder, que descende á las aspiraciones nacionales, no al que aspiende y ensarna en el nombre de España.

X. voy á concluir, Sres. Diputados. De todo esto resulta, que se han abandonado, y siguen abandonados, grandes y sagrados intereses nacionales, que los fines que la Nación demanda, que los intereses que la Nación reclama...

DISCURSO DE D. NICOLAS SALMERON

Es que para alguna otra necesidad, á la cual se ha aludido, fueron llamadas esas reservas? Ah, Sres. Diputados! Ya os lo decía aquí alguno de los dignos individuos de esta minoría cuando están despojando los intereses nacionales, esta minoría, que si profesa ideas republicanas, las profesa como surgiendo de las entrañas de la Patria, y de ninguna manera por servir intereses á ella ajenos; esta minoría habría puesto todo su empeño en ayudar al Gobierno, como lo hiciera aquella minoría progresista, á fin de que no hubiera ningún peligro que temer en el interior del país mientras nuestros soldados defendían nuestros intereses y nuestros intereses del extranjero.

Lo que habría podido hacer el Sr. Ministro de la Guerra, con absoluta seguridad de que ninguna riesgo corría, era mandar á Melilla las garniciones enteras de Melilla, de Granada y de Córdoba, teniendo la garantía de que todos los ciudadanos de esas poblaciones, y aun de los campos, estarían dispuestos á mantener el orden con más seguridad cuanto mayor confianza en ellos se tuviera.

Pero, Sres. Diputados, ¿y algo que, aun cuando todos sepan aquí, conviene que os lo digamos, y de nosotros trascienda al país. Es bueno que sepáis que en el ejército que mantenimos, en las condiciones que los hechos han demostrado, tenemos 561 generales. En Francia para 600.000 hombres, cifra redonda, en el tiempo de paz, y para dar más de cuatro millones de hombres en pie de guerra, tenemos 578 generales; de modo que nosotros tenemos generales para mandar tres millones de hombres.

Nosotros tenemos más colonelas que tiene Francia. Francia no tiene más que 426 colonelas; nosotros tenemos 532. Francia no tiene, en cifras redondas, un peso exagorado, más que 20.000 oficiales, ó sea 19.928, nosotros tenemos 19.700 oficiales. De esta situación en que nos encontramos, dice, Sres. Diputados, este verdadero...

POLITICA

Al anochecer

Los presupuestos

Por fin ha leído D. Amos los tan decantados presupuestos, y por cierto que su lectura ha resultado fría y sin interés.

Cuando el año pasado leyó los presupuestos el Sr. Gamazo, los diputados le escucharon prorrumpieron al final en bravos y aplausos, reflejando un inmenso entusiasmo entre los reanquiosos.

Hoy qué diferencial. Con inmensa frialdad han escuchado los diputados la lectura de los presupuestos, y en la misma actitud se ha llevado su fin.

Y cómo no ha de ocurrir esto? Se trata de un presupuesto en que, a pesar de todo lo que se dice, se veía el déficit, y de que esta mañana nos hicieron eco, trae un déficit confesado de 24.533.497,60 pesetas.

Esta es la obra de la restauración y la obra del partido liberal, que se ha comprometido a llevarla adelante.

Después de veinte años de paz y después de estar en el Poder los fusionistas hace año y medio, y no habiendo venido más que a hacer economías y nivelar los presupuestos, se llega al día 1894, y se empieza por declarar un déficit como el que antecede.

El año pasado presentó Gamazo nivelados los presupuestos; en el año actual se presentan con déficit.

Vamos hacia atrás, como el cangrejo. Verdad es que, después de confesar ese déficit, dice el ministro de Hacienda que de la liquidación del actual ejercicio hay un sobrante de 41.866.837,98 pesetas, lo cual hace esperar un superávit, puesto que la diferencia entre este sobrante y el déficit que se confiesa está a favor del primero.

Pero esto no son más que cuentas galanas, pues hay que tener presente que aún falta por pagar el corriente trimestre de la deuda del Estado, que asciende a una muy respetable cantidad; y además, que ya se sabe lo que siempre ocurre en estas cosas: los presupuestos siempre se miden con mayor precisión que la calculada a priori.

El total de gastos asciende a 760.126.720,60 pesetas, y los ingresos se calculan en pesetas 744.853.223, de donde resulta el déficit expresado.

Las principales reformas que se introducen son las siguientes:

Se aumentan la tributación sobre las compañías de seguros; las patentes de alcohol se sustituyen por un recargo sobre la contribución arancelaria; se modifican en sentido de aumento los impuestos sobre transmisión de derechos reales y coches de lujo, y se rebaja el impuesto sobre los sellos.

Una cosa hay que no se dice en los presupuestos, y que es la esperanza del ministro de Hacienda para salvar el déficit, y consiste en la celebración del empréstito.

Es decir, el socorro del sistema de trampa del empréstito.

Para ello, se manes que la Tabacalera garantice el empréstito, y esta Compañía se lo acordará a ello si la prorroga el contrato por veinticuatro años.

Tal es, en suma, la estructura de los nuevos presupuestos.

Ya se sabe en que consiste la obra magna de D. Amos: en confesar un déficit de 24.533.497,60 pesetas.

Lo de Melilla

El nuevo ataque de los rifines al fuerte de la Concepción (Sidi Agurriach), que detallamos en otro lugar, es exacto.

El ministro de la Guerra, que anoche, al salir del Congreso, nos ha manifestado que se oren algunos tiros, pero que la cosa ha crecido de importancia, y no ha sucedido nada más.

Esta es la versión del ministro de la Guerra.

He aquí una nueva prueba de las excelencias del tratado suscrito por el general Martínez Campos.

Los presupuestos de Filipinas

Según nos ha manifestado el Sr. Becerra, pasado mañana leerá en el Congreso los presupuestos del Archipiélago filipino.

Comisión de peticiones

Se ha constituido esta tarde en el Congreso, nombrando presidente al Sr. Rodríguez (D. Tirso) y secretario al Sr. López Parra.

Más comisiones

Además de la que antecede, se ha reunido esta tarde en el Congreso la que entiende en el proyecto de ley del Senado, concediendo a Bélgica y Rusia d terminadas condiciones dentro del régimen arancelario.

Los reunidos se han limitado a cambiar impresiones.

Al cerrar esta edición están reunidas otras dos: la de los presupuestos de Cuba, según adelantamos ayer, con asistencia del ministro de Ultramar y para el objeto que también expresamos, y la que entiende en el llamado salto del tapón, de Guerra.

A las seis y media está citada la comisión general de presupuestos.

BOLSA

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 6, Día 7. Rows include: 4 por 100 perpetuo interior, Id. fin de mes, 4 por 100 perp. ext., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1886, Banco de España, O. arrendataria tabacos, París a la vista, Londres a la vista.

Espectáculos para mañana

La Nacional.—Imprenta, Caños, 1, h/1

Adada que el nuevo Ministerio húngaro ha quedado reconstituido por el Sr. Weckerle, en la siguiente forma: Weckerle, presidencia y Hacienda; Hieronymi, Negocios extranjeros; Lubasso, Comercio; Fejervary, Defensa Nacional; Baufy, Agricultura; Arany, Justicia.

El Sr. Judrins Andrássy ha sido nombrado ministro húngaro de Viena.

Almanaca incapaz

Berlin 7 (8:45 mañana).—La Comisión informadora de la cuestión monetaria ha terminado sus trabajos.

El Sr. Rosadovsk, diplomata que Alemania, por sí sola, es incapaz para resolver la cuestión del oro y la plata.

Futuro presidente

Nueva York 7 (2 tarde).—El periódico El Herald anuncia la elección del Sr. Gutiérrez para la presidencia de la República del Salvador.

LAS CAMARAS SENADO

A las tres y diez se abre la sesión, presida por Montsejo Robledo.

Barzaanallana pide ciertos datos relativos a los presupuestos.

El marqués de Vallavia pide que ciertos beneficios que se han hecho a los ingenieros se hagan extensivos a los ayudantes de obras públicas.

Habla Bosch, y dice que ha pedido la palabra por muchos, muy diversos y muy heterogéneos conceptos. Primeramente censura la ausencia de los ministros en el banco azul, y tiene razón, porque no hay ninguno.

Presenta y defiende una proposición apoyando y pidiendo se curse una solicitud de la sociedad de los Amigos del País en la provincia de Burgos, la cual pide protección para la industria sericolosa.

Otra porción de cosas nos dice D. Alberto, todas encomiadas a censurar al Gobierno.

No habla mal el exalcalde, pero habla demasiado, para decirnos poco más de nada.

Habla tanto nuestro buen Bosch, que la presidencia le llama la atención; él contesta que está a la disposición de la mesa, pero que para dejar de hablar, como se cree dentro del reglamento, necesita que los señores senadores le digan también que se calle.

Estos, al contrario de decirle tal cosa, le dicen que lo oye con mucho placer, y en su consecuencia, continúa en el uso de la palabra a despecho del Presidente, los secretarios, los tinteros, las plumas, las salvaderas y el papel, que en la mesa hacen el ruido respectivo.

Entre otras cosas, pide y excita al Gobierno, ausente, que se lleve a efecto la construcción del cementerio del Oeste, proyectado nada menos que cuando fue ministro de la Gobernación la última vez el Sr. Silvea.

Apoyamos y nos adherimos a las pretensiones de Bosch, pues hemos considerado siempre insuficiente ese cementerio, dada la mortalidad que se registra en esta corte.

El conde de las Almenas vuelve a emprenderla con el ministro de Hacienda contra el impuesto sobre los carruajes de lujo y los sellos.

Continúa hablando el conde de las Almenas, continúa durmiendo Barzaanallana, continúa también deserto el banco azul, y nosotros nos retiramos de la Cámara.

Relación de los senadores que han echado en esta día su suelta:

Barzaanallana, Lasaña, Elduayen, Y otro que no conocimos.

CONGRESO FRAGMENTO DE UNA CARTA

...muy disgustado. Nada se puede hacer aquí, y los que hemos creído en las promesas del Gobierno y en las de sus candidatos, hemos sido engañados. Ni el distrito ni nadie puede esperar nada de nuestro diputado, que, convertido en uno de tantos gamacristas, sólo se ocupa de hacer la corte a su jefe. Diariamente voy al Congreso, sin poder verle. ¡Pero esto no es extraño, porque lo que pasa allí es verdaderamente escandaloso! Esta mañana me dieron una papelería para una tribuna, y... voy a referirte lo que vi y lo que oí:

Al ocupar la Presidencia el marqués de la Vega de Armijo, había pocos diputados en el salón, y hasta las cuatro la sesión se desolizó sin interés.

Solo recuerdo una pregunta que sobre los ejercicios que hacen los músicos del Hospicio en el teatro de Apolo formuló el Sr. Llorrente.

La lectura de los presupuestos atrajo gran concurrencia de diputados a la sesión, y la Cámara cambió de aspecto, presentando después un cuadro muy animado.

El ministro de Hacienda leyó los presupuestos, y el Sr. García Alix rogó al presidente, puesto que aquellos no iban a imprimirse, como en años anteriores, que buscara el medio de que fueran conocidos por todos los diputados.

Bosch, el Sr. Gamazo contestó a las afirmaciones que en sesiones anteriores había formulado sobre sus proyectos y programa económico el Sr. Cos-Gayón. El Sr. Gamazo aseguró que se saldarían sin déficit, y que ya había en el Banco de España 12 millones de superávit. Negó que hubiera mantenido la Deuda flotante.

El Sr. Cos-Gayón quiso contestar al señor Gamazo, pero había pasado la hora de las preguntas; era necesario entrar en el orden del día, y reglamentariamente no podía haberlo.

Como resolver este conflicto? Después de una larga discusión y de varios incidentes, se desistió una interpelación que había formulado el propio Cos, y éste pudo seguir hablando.

¿Te diré algo de su discurso? No; puesto que te lo imaginas.

Que Gamazo le había hecho muy mal; que sus afirmaciones no eran exactas; que habría déficit en los presupuestos, y que había aumentado la Deuda, esto fue lo que dijo el señor Cos.

¿Y los proyectos de reformas sociales y las demás leyes que esperan pacientemente a que les llegue el turno para ser discutidas? ¡Ah! De eso yo me acuerdo nada.

En fin, que yo me cansé de tanta farsa y de ver malgastar el tiempo, y me marché, dejando a Cos en el uso de la palabra.

El pueblo necesita hacer grandes reformas en la política, si no perecerá y se sumergirá en la más terrible de las ruinas. Como te advierte...

Se supone que el origen de la detonación sea un cartucho de pólvora ó una cápsula que algún gracioso hubiese puesto en los rails del tranvía.

Por la pareja de seguridad que prestaba servicio en el Viaducto de la calle de Segovia fue conducido a la delegación del distrito un individuo que intentó arrojarse por el expresado Viaducto.

El desesperado se llama don Joaquín Pereira Benito, de treinta años de edad y ha bitante en la calle de Alcalá, núm. 3, piso primero.

Anoche a las diez, en las inmediaciones del teatro Real, se oyó un disparo como de revólver.

Pero resultaron inútiles cuantas pesquisas se hicieron para averiguar cuál fuese su origen.

El autor de la novela por entregas Verdugo coronados, D. Manuel Corral y Caballó, ha presentado al juzgado una denuncia contra la señora viuda de Rodríguez, que edita dicha obra, por no publicar la novela conforme al original, y según las cláusulas del contrato.

La policía continúa activamente sus trabajos para llegar a capturar al presunto autor del crimen.

LA TARDE DE HOY Ultimas noticias

Una mujer, llamada Baldomera Valladolid, de treinta y siete años, casada, de oficio lavandera, ha intentado suicidarse esta mañana arrojándose al río Manzanares por el Puente de Toledo.

Otras lavanderas que presenciaron el hecho dieron aviso a la pareja de orden público de servicio en dicho sitio.

Acudieron los guardias José Domínguez, número 159, y José Dovas, número 67, que extrajeron del agua a la infeliz mujer, conduciéndola a la Casa de socorro del distrito, donde se constituyó el juzgado.

Ante el juez declaró su nombre y que vivía en la calle de la Ventosa, número 1, que era natural de Viso (Toledo), pero no quiso manifestar las causas por las cuales formó el propósito de atentar a su vida.

Esta tarde continuaba en estado satisfactorio.

El sábado de la presente semana se pondrá a la venta en todas las librerías un libro que ha de ser objeto de vivos comentarios entre la gente de pluma.

Le constituyen más de 90 semblanzas de escritores, hechas en verso por nuestros compañeros en la prensa D. Dionisio de las Heras y D. Santiago Oria.

El nuevo libro se titula Besujos y percebes.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. España se abre hoy la sesión a las cuatro y media, y después de leída el acta de la anterior, se aprobaron varios dictámenes sin el menor incidente, levantándose la sesión a las cinco.

Esta tarde se han verificado las subastas del tocino y arroz para las diferentes Casas de Beneficencia siendo el precio a que se ha rematado a 1'68 el kilo de tocino y a 0'46 el del arroz.

Ayuntamiento

Para la discusión de las bases de los presupuestos se abre la sesión a las cuatro y diez, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Las citadas bases son 69, y sus discusiones no han sido más que con objeto de explicarlas y aclararlas, siendo unas suprimidas y otras aprobadas.

Mañana, a la hora de costumbre, se verificará la sesión ordinaria suspendida ayer.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Una manifestación. — Disúlcetela la policía. — Un delegado de un gobernador.

Sevilla 7 (4:40 tarde). — Del pueblo de San tigonoe ha venido a esta ciudad una numerosa manifestación, precedida de una bandera, en la que decía: «Viva el gobernador».

El objeto de la manifestación era el de pedir que continuase funcionando el Ayuntamiento de aquel pueblo, que está procesado, y no se diese posesión al nuevamente nombrado.

Al llegar a Triana, la policía disolvió la manifestación.

El gobernador ha enviado un delegado a Santigonoe con objeto de mantener en su puesto al nuevo Ayuntamiento. — Mencheta.

De la Agencia Hispano-Internacional (ANTES FABRA)

El oro americano

Buenos Aires 7. — (Servicio especial de la Agencia). Precio del oro en el día de ayer, 413.

Cómo abunda el cólera

Dantzig 5 (Recibido el 7). — A bordo de un buque ruso anclado en este puerto existe un marinero atacado del cólera asiático.

Conferencia pagta

Roma 6 (Recibido el 7). — El rey Humberto ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el Sr. Crispi, sin que hasta ahora haya podido trasladarse el resultado de ella.

El emperador de Uje

Buda Pesth 6 (Recibido el 7). — Se asegura que el emperador se propone pasar aquí una larga temporada.

Tratado italo-español

Roma 6 (5:20 tarde). (Recibido el 7). — La comisión de tratados ha aprobado la ponencia del Sr. Saporiti concerniente al Tratado de comercio italo español con una ligera modificación respecto de los mármoles y jaspes.

Entonces el inspector hizo llevar a su presencia a los carboneros, y en ella repitieron que si decían que aquella señora había sido huesa pedo del 18 fue porque allí la veían todos los días, y por las varias veces se lo habían dicho decir a la María Loreto.

Dicho funcionario, no obstante la divergencia habida entre los carboneros y la huéspeda, amiga ó lo que fuere, mandó que ésta se fuera a su asilo, pero, sin ella saberlo, hizo que un guardia no la perdiera de vista.

¿Estará dicha señora más enterada de lo que parece de cuanto al crimen que nos ocupa se refiere? ¿Habrá sido, verdaderamente, sólo una amiga de la Loreto, ó ignora, como dijo, lo que a ésta ha ocurrido?

Cosas son estas cuyo esclarecimiento es importantísimo, y nosotros esperamos que el juzgado no lo dejará de hacer.

El juzgado

Según nuestras noticias, el juzgado instructor no ha practicado hoy ninguna diligencia en esta causa.

El motivo de ello ha sido el que el juez, Sr. Cabezas, que es el del distrito del Hospital, y al que corresponde instruir el sumario, ha estado de guardia esta noche pasada, y se ha dedicado a descansar, después de instruir las primeras diligencias.

La policía continúa activamente sus trabajos para llegar a capturar al presunto autor del crimen.

ALGO SOBRE LAS LATAS

Hace muy pocos días que un periódico oñés, La Correspondencia, decía sobre el célebre leonés del petróleo, que uno de estos días le sería entregado al Sr. Aguilera, gobernador entonces de Madrid, algunos miles de duros, importe de la multa impuesta al dueño ó introducido.

Esto ha extrañado a algunas personas, puesto que el Sr. Aguilera no tuvo intervención alguna en el asunto, ó no ser que se pretenda no hacer justicia a quien se debe.

El imparcial de ayer dice lo siguiente: «D. Basilio Martínez Madrid, teniente al calde del distrito de la Audiencia de esta capital, nos ha exhibido un certificado del Ayuntamiento, que rectifica en parte lo dicho a propósito de las celebres latas de petróleo descubiertas hace más de cinco años en la calle de la Cabeza.

Del documento resulta que el aprehensor fue el Sr. M. Martínez Madrid; que en el caso nada tuvo que ver el entonces gobernador, Sr. Aguilera, y que la multa asciende a unas 65.000 pesetas, de las cuales se propone el Sr. Martínez Madrid reclamar la parte que le corresponde y repartirlas entre los pobres del distrito de la Audiencia.»

Efectivamente, el Sr. Madrid posee un certificado, firmado por el Sr. Bosch, y en el cual se hace constar que él, en unión del inspector, fueron descubridores del célebre matute.

¿Es que se pretende hacer algún gatuperio? Hacemos esta pregunta deseando sólo que se haga justicia, y a cada cual se dé lo suyo.

La «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos de indulto.

MARINA.— Reales decretos de personal.

GOBIERNO.— Real orden declarando sueltas las procedencias de Bonarnenez (Francia).

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.— San Severino, San Gerardo, San Guillermo, San Caro, San Eutropio y Santa Calpina.

EFEMERIDES.— 303 (a J. C.)— Nace Sócrates. 1804.— Nace en Orihuela el célebre guitarrista Trinidad Huerta.

DE MADRID

En una obra que se hace en Apolo, La familia del tio Maroma, el batallón que asiste a la misa en el segundo acto, está formado por muchachos del Hospicio, con su charanga y sus bandas de cornetas y tambores.

Una compañía de esta milicia filipinense hace ejercicio de esgrima de bayoneta con precisión y seguridad admirables, y por su aptitud y marcialidad parecen los chicos soldados veteranos.

Pero es el caso que estos ejercicios, repetidos todas las noches, a costa del sueño de los niños, no pueden ser buenos, aparte de que no sabemos hasta qué punto puede ser lícito que los pobres hospicianos salgan a las tablas a divertir al público y a enriquecer a las empresas teatrales, sirviendo de entretenimiento al escogido público que va a última hora a admirar las gracias de Rodríguez.

De esperar es que la Diputación ponga mano en el asunto, y que el batallón escolar se dedique a preparar soldados para la Patria, en lugar de quedar reducido a ser plantel de figurantes para los espectáculos públicos.

Y también el señor gobernador civil, a quien le consta que la empresa de ese teatro está cometiendo todo género de abusos, castigados por su autoridad más de una vez.

La señora viuda de Dulong nos ruega hagamos constar su gratitud a la persona que hace cuatro meses, y guardando riguroso incógnito que no ha podido despejar, se dignó remitirle 25 pesetas por conducto de don Elías Marco, conserje de la sociedad farmacéutica de Madrid.

En el número 16, cuarto tercero de la calle de San Mateo se cometió ayer un robo consistente en 300 pesetas en metálico y varias prendas.

Los autores no han sido habidos.

En la calle de Claudio Coello, núm. 113, piso tercero, se cometió esta madrugada otro robo, cuya importancia se ignora, por hallarse ausente el inquilino de dicho cuarto.

A la caída de la tarde de ayer se oyó en la calle de Alcalá, frente a la Presidencia del Consejo de ministros, una fuerte detonación, que alarmó a los transeúntes.

que yacía el cadáver de una mujer desnuda, sin más vestido que la camisa, recogida hasta la cintura.

El espectáculo que se ofreció a la vista del juzgado era horroroso y repugnante.

El cadáver se hallaba al lado de la cama, con la cabeza a los pies de esta y en dirección paralela a la misma. Al reconocerla, se vio que tenía una horrible herida en el cuello que le interesaba las dos jugulares, y por la que aún salía una pequeña cantidad de sangre, a pesar de la mucha que componía el charco de la habitación.

La cama tenía algunas de las ropas manchadas de sangre, como si el autor del crimen hubiese querido limpiarse de la mucha que, indudablemente debió mancharla.

Además encontró el juzgado sobre la cama una piedra de mucho peso, manchada también de sangre, con la cual, sin duda, se pretendió cometer el asesinato.

Y, por último, en el suelo de la habitación se encontró una navaja de afeitar, llena de sangre, que es indudablemente el arma de que se valió el criminal para causar a la María la horrible herida que le causó la muerte.

El autor del crimen

El criado que en la actualidad prestaba sus servicios a la interfecta fue buscado en vano por toda la casa, reayendo inmediatamente sobre él las sospechas de que fuese el autor del asesinato.

Esto debe hallarse herido, a juzgar por las manchas sangrientas de la camisa y las de la escalera, pues tuvo tiempo más que suficiente para lavarse, después de cometer el asesinato, como lo prueba el agua ensangrentada de uno de los cubos que el juzgado vió en el gabinete.

Que el móvil del asesinato fue el robo, también es evidente, porque así lo hace creer el hecho de encontrarse fracturados los dos bolsos que había en la alcoba de la víctima, y en los que está guardado el dinero, dato que demuestra que el criminal conocía perfectamente las costumbres de la casa.

En el cuarto se encontró un traje blanco con manchas de sangre, en el que el criminal se debió secar las manos después de lavarse, un machete y un ros de un músico del regimiento de Asturias, con quien la infortunada María tuvo relaciones ilícitas, y que dejó abandonados en la casa.

El juez dió orden la mediamente de que se detuviese al presunto criminal, Cándido V. Canjia.

Diligencias

El juzgado intentó averiguar la hora en que se cometió el crimen, con cuyo objeto hizo un detenido reconocimiento de toda la casa.

Encima de la mesita del gabinete había un quinqué con la terciofita cortada y limpia, lo mismo que el tubo y la pantalla, lo cual demuestra claramente que no se encendió anoche.

En la cocina no había comida, ni platos, ni cacharros sucios, estando todo en el orden más completo.

Tampoco habíaumbre, ni señales de haberse encendido, dato que hizo suponer al juzgado que el crimen se cometió por la mañana, creencia que confirman también el día de la habitación en que se encontró el cadáver, el estado de éste y el aspecto de la sangre que formaba el charco; sobre el que yacía el cuerpo de la víctima.

El juzgado recogió de encima de la mesa del gabinete una carta cerrada, y dirigida a nombre de María Pérez Loreto.

A primera hora de la mañana continuaba el juzgado con gran actividad instruyendo las diligencias sumariales.

Gran número de parroquianos de la casa acudió anoche a la calle de Lavapiés, como de costumbre, para quedarse a dormir.

De orden del señor duque de Tamames, fueron llevados provisionalmente al gobierno civil de la provincia para que pasaran la noche.

En busca de noticias

Esta mañana, a eso de las diez, nos hemos dirigido hacia la casa del crimen, con el fin de ver si nos era posible recoger nuevos detalles.

Al llegar a la casa nos encontramos con la puerta cerrada y guardada por dos guardias de orden público.

Detalles nuevos

Entablamos conversación con ellos y con el carbonero establecido en la misma casa, y poco ó nada fue lo que nos manifestaron que ya no supiéramos, por haberse publicado.

Dicho industrial, llamado José Hernández, en unión de su esposa, Teresa Peláez, que también se encontraba allí, nos manifestó que la desgraciada María Loreto, contra su costumbre, ayer en todo el día no fue vista ni oída por la vecindad, lo cual, si bien les chocó, no hicieron de ello gran aprecio.

Nosotros de esto deducimos lo que varios periódicos de la mañana han indicado; esto es, que el crimen puede haberse cometido en las primeras horas de ayer.

También nos manifestaron que ayer, a eso de las ocho de la mañana, vieron pasar al criado que se sospecha sea el asesino, el cual les dió los buenos días. Vieronlo entrar en la tienda de enfrente suponen que a tomar la mañana, y notaron que iba recién mudado y afeitado.

¿Será sospechosa?

Estábamos hablando con dichos individuos cuando acercóse a nosotros una señora con aspecto de tal, la cual nos preguntó lo que había ocurrido en el 13, pues le chocaba ver la puerta cerrada y vigilada.

Le informamos del suceso, y se fue hacia la calle chica de Ministros.

No bien se hubo ido, el carbonero nos dijo que dicha señora era huéspeda de la interfecta.

Suponiendo nosotros que por esa circunstancia quizás pudiera darnos algunas noticias relativas al hecho de autos, seguimos a la tal señora, y la alcanzamos cuando iba a entrar en la calle de Ministros.

Al preguntarla si era cierto que había sido huéspeda de la María Loreto, nos contestó con alguna confusión y azoramiento, que no, que sólo había sido su amiga, y que hoy, ignorando lo ocurrido, venía como otros días

ESTÓMAGO

Los Estomacales Maitre y Rubin regularizan las digestiones perturbadas y perzozas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas, así como tambien las flatuosidades, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea.

VENEREO-SIFILIS

Caración e inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.). Antisifilitico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysner; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas, Hortalaza, 110, y M. García, Madrid.

TISIS

y catarras crónicos, por análogos y rebeldes que sean: curación con las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Audet. Calman la tos; disminuyen la expectoración; quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pesetas en las boticas, Hortalaza, 110, y M. García, Madrid.— Consultas doctor Audet, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido vital, Gotas Vitales, Globulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas). Son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, el decrecimiento seminal y demás desarreglos genitales, por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan, aun cuando se haya ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta en las boticas, Hortalaza 110, y M. García. Van por correo.—Instituto Audet, Madrid.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, dolores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, pasividad, falta de memoria, de voluntad, resolución. Obra reconstituyente. medio para quince días, 4 pesetas. Venta en las boticas, Hortalaza 110, y M. García, Capellanes 1.—Va por correo.—Instituto Audet, duplicado, Madrid.—De doce a dos.

Agencia fúnebre

DE LOS HIJOS DE LA VIUDA DE CASTRO

7, Concepción Jerónima, 7 Entierros de todas clases. 59, TELÉFONO, 59

RECOMENDAMOS

a todos los que visiten París, al Gran Hotel des Gobelins, 37, Boulevard Saint-Marcel muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

BODEGA

Vinos finos de la Mancha, a 7 pesetas arroba de 16 litros BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID

SAN ISIDRO—AGENCIA FUNERARIA

FRANCISCO GARCIA LOPEZ

dependiente que ha sido 21 años en la Sacramental de San Isidro, tiene su establecimiento de POMPAS FUNEBRES en la calle de San Bernardo, 3, teléfono 192, donde se encarga de facilitar todo lo necesario para entierros, desle lo más humilde a lo más suntuoso, con la formalidad que tiene acostumbrada, y traslados de cadáveres, sin competencia, en la Capital, Provincias, Extranjero y Ultramar, a precios económicos, así como también se encarga de los embalsamamientos por Doctores de reconocida competencia.

San Bernardo, 3.— Teléfono, 192 SERVICIO PERMANENTE



ACADEMIA VELOCIPÉDICA

32.—PASEO DE LAS DELICIAS.—32

Gran centro velocipédico, con una preciosa pista de 800 metros, construido con arreglo a los adelantos modernos donde se puede aprender a montar y ejercitarse en velocipédo, sin ponerse en ridículo en los paseos públicos, como hasta ahora se ha hecho, pudiendo salir de la Academia apto para emprender viajes.

La Academia está abierta de sol a sol, y sólo dista 114 metros de la puerta de Atocha, donde para el tranvía.

Depósito de velocipedos de las mejores fábricas del mundo.

15, ARENAL, 15.—MADRID

¡IMPORTANTE!

ENFERMOS DEL PECHO

Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del Doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Organización Internacional de Higiene Pública de París, han obtenido en las Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarras pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.900 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Les usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado a familiares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas Píldoras Antisépticas, lo cual viene a constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las Píldoras Antisépticas, modifican la expectación, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se ha llende venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España. Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallan en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles e informes, se dirijan a su Director D. ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molira, 10; antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

TELEFONO 599

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifiliticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que a todos conviene y a nadie perjudica.

MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, número 5

Extiase en cada frasco la firma y rubrica de Borrell hermanos.

7 y 8 pesetas arroba de vino

SUPERIOR DE VALDEPENAS

7 y 8 PESETAS DOCEÑA de botellas de vino tinto superior, propio para enfermos.

7 PESETAS ARROBA de vinagre blanco de yema.

Depósito de vinos de Jerez y Málaga

SERVICIO A DOMICILIO

3, Calle de San Martín, 3.—Bodega.

(Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

APOTEOSIS

DE LAS PÍLDORAS ANTI-TÍPICAS

Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del Doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Organización Internacional de Higiene Pública de París, han obtenido en las Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.

MALES NERVIOSOS (REDENCION)

Howard (Howard) — Tal es el grito de los enfermos de nervios, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las parálisis, ruidos de oídos, cabeza y neuralgias; todos los dolores, insomnios, etc., etc., y en particular, el Antinervioso Howard es el único y el más poderoso tónico reparador y reconstituyente del sistema nervioso, quebrantado por disgustos, emociones fuertes o trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto e infalible de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa a Howard — soberano agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos — experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si la falta de energía en las determinaciones, se enciende en rueltas; si antes era voluble, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niebla y confusión en que poco há veñales en rueltas; sientese más potente la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones tiense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del cerebro en un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que se despierta más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard contiene opio ni sus sales, ni bromuro, ni calomina. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, satisfacciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, jugadores, bolsistas, etcétera, hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard, a 7 pesetas caja. Contiene remedio para 15 días. — Venta: botica Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

GRAN FUNERAL

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 18, TELEFONO NUMERO 2

Sucursal, CARRANZA núm. 8.

Entierros completos desde lo más modesto a lo más lujoso.

Gran surtido en coronas.

Precios sin competencia.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que le enseñe que en nuestro preparado, existe dicho nitrato. Evite a las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano o esponja. Precio del frasco 50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macian, Caballeros de Gracia, 30 y 32, entrepuerto.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías

EXPORTACION A PROVINCIAS

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

Almacén el mejor surtido y más barato de Madrid

Mobiliario para todas las fortunas. Alquiler de mobiliarios completos.

EL IDEAL

DIARIO DE LA TARDE

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

Table with subscription rates: EN MADRID, UN MES. 01.05; PROVINCIAS Y PORTUGAL, TRIMESTRE. 03.00; ULTRAMAR Y NACIONES CONVENIDAS EN EL TRATADO POSTAL, SEMESTRE. 06.00; ESTE MISMO PLAZO EN LAS NACIONES NO CONVENIDAS. 09.00

Todos los suscriptores ó encargados de la venta en provincias que por cualquier motivo no hayan efectuado sus pagos dentro del primer mes, se entenderá que aceptan el giro por valor cantidad adeudada.

PRECIOS DE ANUNCIOS DESDE 1.º DE ENERO

Table with advertisement rates: EN LA SEGUNDA PLANA A 5 pesetas línea; EN LA TERCERA A 3; EN LA CUARTA A 2

ANUNCIOS DE PREFERENCIA

En los folletines del folletín, primera ó segunda plana, CADA CUATRO líneas, tipo 8, a nueve céntimos, UNA peseta CINCUENTA céntimos; el anuncio de excepcional baratura, tiene la ventaja de publicarse en el sitio más visible del periódico. Cada ejemplar se vende en la administración a 3 céntimos de peseta, y la MANO, compuesta de 25 ejemplares, resulta, por consiguiente, a 75 céntimos.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Conocido el número de ejemplares que se venden diariamente, nada más fácil que multiplicar el total pedido ordinario por los días del mes, averiguar el total y enviarlo a la Administración, en letra del Giro ó por medio de banquero ó casa de comercio establecida en Madrid. A los que lo soliciten, teniendo el propósito de organizar la venta pública de EL IDEAL en la localidad, se les servirá GRATIS, durante ocho días, DIEZ ejemplares, por vía de ensayo. Pagos anticipados. TODA LA CORRESPONDENCIA CAPELLA ES, 1; SEGUNDO.—MADRID.

Almoneda urgente de sillera, entredós, aparato, mesa, comedor, piano. Pizarro 202, 2. PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORZ. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, es antigua y de antecedentes bien conocidos, siempre teniendo los anuncios sueltos y reclamos, los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas precio a quien las pida. Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21. PRINCIPAL, IZQUIERDA. Teléfono número 84.

ESQUELAS Se admiten en Administración este periódico, Capellanes, 1. Precios muy módicos.

SELLOS Aficionado compraciones y desea centes. Tres Peces, 4. OBRA NUEVA LA TIERRA PROMETIDA por Paul Bourget. De venta en todas las librerías.

A LAS SEÑORAS Se dan lecciones de por una profesora. Enseñanza breve y raras módicas. Se venden patronas de clases. Conde Duque, 40, 2.º Se desean dos talleres estables para vir en familia. 26, segundo.—

Se desean dos talleres estables para vir en familia. 26, segundo.—